

**RESUMEN DE LA ASAMBLEA SINODAL DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

HACIA OCTUBRE 2024

Madrid, 4 de mayo de 2024

En la Asamblea celebrada se abordó el documento de trabajo de síntesis que recoge las aportaciones recibidas de 54 diócesis y 20 realidades eclesiales. A modo de resumen de lo presentado, y a la espera de poder ofrecer el documento definitivo que se aportará desde la Conferencia Episcopal para la elaboración del *Instrumentum laboris* de la 2ª sesión del Sínodo de Obispos de octubre de 2024 sobre la sinodalidad, ofrecemos este breve resumen.

El proceso sinodal tiene objeto, como se viene repitiendo: que la Iglesia crezca en ese caminar juntos todos como Pueblo de Dios, lo cual requiere:

- Dejar entrar y actuar al Espíritu Santo, como sujeto protagonista de todo el proceso, con actitud orante y profética.
- Es un proceso que se basa más en lo experiencial que en la teoría, de nada servirían el cambio de estructuras si no hay una renovación y conversión personal y eclesial.
- Responde a una Iglesia en permanente reforma, para ser coherente con la fe y discernir cuál es la voluntad de Dios en las actuales circunstancias y cuál la mejor manera de anunciar a Jesucristo en el mundo de hoy.

De aquí, la pregunta clave: **¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?**

De las cuestiones planteadas, las aportaciones recibidas resultan las siguientes:

¿Qué pasos concretos son necesarios dar a para avanzar en sinodalidad?

Prioridades:

1. Entrar en una comunidad de fe: donde iniciación y primer anuncio son tarea de toda la comunidad y hace necesario retornar a lo esencial de cada sacramento.
2. Los pobres, protagonistas del camino de la Iglesia: como sujetos activos de su desarrollo integral, en una comunidad que denuncia la injusticia y busca cambiar la mirada para descubrir las nuevas pobrezas.

Todos discípulos todos misioneros:

- Las mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia: iguales por la dignidad por el Bautismo, ofrecen un rostro adecuado de Dios, y han de ser más escuchadas y aportar más en los órganos de participación, formación y decisión.

- La Iglesia en misión: tema transversal y de corresponsabilidad para todos los bautizados. Se subrayan tres cuestiones en esta dimensión: el cuidado de la familia, los jóvenes y la presencia pública.

Tejer lazos, construir comunidad:

- Por una Iglesia que escucha y acompaña: de comunidades abiertas y acogedoras, que estén atentos a la realidad.
- Prioridades: potenciar los organismos de participación, la aproximación sinodal a la formación y misionar en el ámbito digital.

-

3 Iniciativas concretas:

Nivel parroquial:

- *Comunión y misión:* equipos formados de acogida, escucha y acompañamiento; cuidado de los espacios celebrativos y promoción de acciones de solidaridad y transformación social.
- *Formación:* sobre sinodalidad, discernimiento comunitario, iniciación cristiana y acompañamiento.
- *Participación:* creación de consejos parroquiales y celebración de asambleas; acciones para potenciar la corresponsabilidad del laicado.

Nivel diocesano:

- *Comunión y misión:* trabajo en red de las todas las instituciones diocesanas que conecte y coordine las distintas iniciativas.
- *Formación:* creación de escuelas sobre iniciación cristiana, discernimiento y escucha activa y acompañamiento.
- *Participación:* actualización y revisión de las instituciones sinodales, en concreto del consejo pastoral, en clave de dinámica informativa, de consulta, deliberativa y de decisión.

Nivel nacional:

- *Comunión y misión:* revisión y cuidado de la comunicación y de los textos litúrgicos para que sean más cercanos; fortalecimiento de la presencia en el ámbito digital; y en el servicio de la caridad, en la acogida a migrantes y en el mundo rural.
- *Formación:* formación sinodal en los seminarios, en liderazgo y en doctrina social de la Iglesia.
- *Participación:* revisión del procedimiento de la elección de obispos con la participación de todo el Pueblo de Dios; puesta en funcionamiento de las orientaciones sobre los ministerios de lector, acólito y catequista.

¿Cómo potenciar la corresponsabilidad?

- Implementar espacios para compartir lo que somos y hacemos, cuidarnos y para discernir retos y problemas de manera conjunta.
- Hablar de servicios y repartir funciones.
- Ejercicio cercano de la autoridad, centrada en los pobres y en la comunidad.

¿Qué modo de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión?

- Promover procesos de discernimiento desde la escucha y el método de la conversación en el Espíritu y del ver-juzgar-actuar-celebrar.
- Establecer asambleas pastorales.
- Fortalecer una mayor información y transparencia en nuestras comunicación interna y externa
- Mayor presencia en el mundo digital.
- Obligatoriedad de los consejos pastorales y económicos en todos los niveles con las siguientes características: funcionamiento sinodal, renovación periódica y ampliación de los miembros, comunicación, que sean deliberativos y decisorios, evaluados y que estén interconectados.
- Creación de unidades pastorales con presencia de presbíteros, laicado y vida religiosa.
- Fomento del diaconado permanente.
- Simplificación de estructuras y optimización de recursos.
- Consulta al Pueblo de Dios para el nombramiento de determinadas responsabilidades y servicios diocesanos.

Juan Antonio Morquecho Gil